



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 26 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 002693 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1703 de fecha 31 Marzo de 2014 que aprueba Aporte Anual, Reglamento y Comisión del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal de la I. Municipalidad de ValLENAR.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Compléméntese Punto N°3 de Decreto Exento N° 1703 de fecha 31 Marzo de 2014 que aprueba Aporte Anual, Reglamento y Comisión del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal de la I. Municipalidad de ValLENAR, los nombres de los integrantes Titulares del Comité de Bienestar son los siguientes funcionarios:

Por la Representación del Empleador

- Patricia Salinas Gutiérrez
- Carolina Ramos Torres
- Verónica Jofré Muñoz

Por la Representación de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal ValLENAR

- Yasna Molina Tamblay
- Ana Barraza Contreras
- Evelin Garín Fernández

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Dirección de Control